

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
XEROX DEL ECUADOR S.A.**

En Quito, a 28 de junio de 2013, a las 09h00, en las oficinas de Corral & Rosales ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de XEROX CORPORATION y Pacific Services And Development Corporation, las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía XEROX DEL ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la junta el señor Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Milton Carrera P.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTA	NO.DEACCIONES
XEROX CORPORATION (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	38'848.499
Pacific Services And Development Corporation (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	1
Total	38'848.500

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.
3. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.
5. DESIGNAR COMISARIO Y Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.
6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2012 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012, éste es aprobado con todos los votos a favor.

**3. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.-**

La Junta General de Accionistas conoce el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2012.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente la junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el período, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 10% a la reserva legal y el saldo se mantenga en la cuenta de Utilidades no Distribuidas.

**5. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-**

Con todos los votos a favor se nombra como Comisario a la compañía VS&P AUDITUM S.A. por un período estatutario de un año y se delega a la administración la fijación de su remuneración.

**6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA.-**

Por unanimidad se resuelve designar como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del 2013, a la firma PriceWaterhouseCoopers, y, se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la Junta a las 11h30. Firman todos los presentes.



Rafael Rosales Kuri  
Presidente



Milton Carrera P.  
Secretario Ad-hoc

